



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 86° aniversario de la fundación del municipio de Loreto, provincia de Misiones, a conmemorarse el 16 de noviembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 86° aniversario de la fundación del municipio de Loreto, perteneciente al departamento de Candelaria, en la provincia de Misiones, cuya conmemoración se celebra el 16 de noviembre de 2025.

Loreto se encuentra ubicado al sudoeste de la provincia, sobre la Ruta Nacional N° 12, a aproximadamente 60 kilómetros de la ciudad de Posadas, la capital provincial. Limita al norte con San Ignacio y al sur con Santa Ana, conformando junto a estas localidades una de las zonas históricas más representativas del legado jesuítico-guaraní en Misiones.

Su historia se encuentra profundamente ligada a la presencia de la Compañía de Jesús y a las comunidades guaraníes que habitaron la región. La Reducción de Nuestra Señora de Loreto fue originalmente fundada en 1610 a orillas del río Paranapanema, en lo que actualmente es territorio brasileño. Sin embargo, los ataques de los bandeirantes obligaron a su traslado definitivo en 1686 a su actual emplazamiento, al sur del arroyo Yabebirí, en el corazón del territorio misionero.

En este sitio floreció una comunidad que alcanzó un notable desarrollo espiritual, cultural y económico, testimonio del singular proceso de integración entre los pueblos originarios y los misioneros jesuitas. Loreto se destacó por haber albergado la primera imprenta americana, donde se editaron textos religiosos y educativos en lengua guaraní, y por contar con una de las bibliotecas más completas del período colonial sudamericano. Asimismo, fue un centro de producción diversificada que combinó la agricultura, la ganadería, la artesanía y la transmisión de saberes técnicos y artísticos.

El conjunto jesuítico de Loreto conserva vestigios que aún hoy asombran a quienes lo visitan. Entre los elementos más significativos se encuentra el templo principal, donde descansan las reliquias de Antonio Ruiz de Montoya, uno de los más destacados misioneros jesuitas y defensor incansable de los pueblos guaraníes. También se conservan los restos de la Capilla de la Virgen de Loreto, espacios que evocan la profundidad espiritual y cultural de la reducción.

La Misión Jesuítica de Loreto ocupa una extensión aproximada de 75 hectáreas, rodeada del característico monte misionero, donde la naturaleza y la historia conviven en perfecta armonía. Entre su vegetación se pueden observar diversas especies de mariposas, aves e insectos que complementan la experiencia de quienes recorren este sitio único.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por su valor excepcional, las ruinas jesuíticas de Loreto fueron declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1984, junto con las de San Ignacio Miní, Santa Ana y Santa María la Mayor. Este reconocimiento internacional reafirma la importancia de preservar estos espacios que constituyen una parte fundamental de la identidad misionera y del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.

En la actualidad, el municipio de Loreto trabaja activamente para fortalecer su identidad cultural y promover el turismo sustentable, generando oportunidades de desarrollo local a partir de su riqueza patrimonial. Las celebraciones por el aniversario del municipio constituyen una oportunidad para renovar el orgullo de sus habitantes y poner en valor la herencia jesuítico-guaraní que lo distingue.

Loreto no solo simboliza un pasado glorioso, sino que representa también el compromiso de una comunidad con su historia, su cultura y su entorno natural. Es un ejemplo del esfuerzo de los pueblos del interior misionero por conservar sus raíces y proyectarse hacia el futuro con sentido de pertenencia, respeto por la memoria colectiva y apuesta al crecimiento sostenible.

Por lo expuesto, y reconociendo la importancia histórica, cultural y social del municipio de Loreto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL